



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

**ACTA DE CABILDO DE LA VIGESIMA QUINTA SESION EXTRAORDINARIA  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE JOQUICINGO, MÉXICO. 2022-2024.**

En el municipio de Joquicingo, Estado de México, siendo las 13 horas con 29 minutos del día 7 de junio del año dos mil veinticuatro, estando reunidos en la sala de cabildo el Presidente Municipal Constitucional PROFESOR RAUSEL CERVANTES HUERTAS; Primer regidor Mtro. En Arquitectura Chrystian Alan Solano Perez; Tercer Regidor Ciudadano Lázaro Torres Michua; Cuarta Regidora Ciudadana Deisy Anaid Mendieta Martínez; Quinto Regidor Ciudadano Faustino López Tetatzin; Sexta Regidora Ciudadana Melisa Cedillo Michua; Séptimo Regidor Lucas Castañeda Urbina; y Secretario del H. Ayuntamiento (Lic. Emmanuel Terrazas Arzate) con la finalidad de llevar a cabo la Vigésima Quinta sesión Extraordinaria de cabildo donde se trataran asuntos de relevancia de la propia administración pública municipal, con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los estados unidos mexicanos; 112, 113, 116, 117 y de más relativos y aplicables de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 28, 48, 53, 55 y demás artículos relativos y aplicables de la ley Orgánica Municipal del Estado de México. Suscriben la presente acta

**PUNTO NÚMERO 1**

**PRESIDENTE**

Con la finalidad de dar cumplimiento a la convocatoria efectuada pido señor secretario sírvase a enunciar el primer punto del orden del día.

**SECRETARIO**

Con su venia señor Presidente, el punto del orden del día corresponde al número uno en el acto y refiere al pase de lista:

Presidente Municipal Constitucional	Profesor RAUSEL CERVANTES HUERTAS	PRESENTE
Síndico Municipal	L en T. Yessica Elian Orihuela Martinez	AUSENTE
Primer Regidor	Mtro en Arq. Chrystian Alan Solano Pérez	PRESENTE
Segunda Regidora	C.D. Karla Montes de Oca Castañeda	AUSENTE
Tercer Regidor	C. Lazaro Torres Michua.	PRESENTE
Cuarta Regidora	C. Deisy Anaid Mendieta Martínez	PRESENTE
Quinto Regidor	C. Faustino López Tetatzin	PRESENTE
Sexta Regidora	C. Melisa Cedillo Michua	PRESENTE
Séptimo Regidor	C. Lucas Castañeda Urbina	PRESENTE



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Señor Secretario, favor de contabilizar los votos emitidos.

SECRETARIO

En tal virtud el punto del orden del día antes mencionado se aprueba por Unanimidad de votos de los presentes. Con 7 votos a favor

**PUNTO NUMERO 4**

**PRESIDENTE**

Señor secretario le solicito de lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO

Con su venia señor presidente el siguiente punto del orden del día corresponde al cuatro y refiere a la Lectura, Discusión y en su caso aprobar la Reforma el Primer Párrafo del artículo 5 y los párrafos segundo y cuarto del artículo 18 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, por parte de la "LXI Legislatura del Estado de México".

**PRESIDENTE**

MINUTO PROYECTO DE DECRETO

ARTÍCULO ÚNICO.- Se reforma el primer párrafo del artículo 5 y los párrafos segundo y cuarto del artículo 18 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, para quedar como sigue:

**"Artículo 5.-** En el Estado de México todas las personas gozaran de los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los tratados Internacionales en los que el Estado Mexicano sea parte, en esta Constitución y en las leyes que de ésta emanen, por lo que gozarán de las garantías para su protección, las cuales no podrán restringirse ni suspenderse salvo en los casos y bajo las condiciones que la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece. En el Estado de México la naturaleza o biodiversidad, especies endémicas y nativas son sujetos de derecho, los cuales son otorgados, protegidos y promovidos por la constitución y las leyes del Estado."

**"Artículo 18.-** Las autoridades ejecutaran programas para conservar, proteger y mejorar los recursos naturales del Estado y evitar su deterioro y extinción, así como para prevenir y combatir la contaminación ambiental, en el Estado de México la Naturaleza o biodiversidad, especies endémicas y nativas son sujetos de derechos, los cuales son otorgados, protegidos y promovidos por la Constitución.

Toda persona tiene derecho a un ambiente sano para su desarrollo y bienestar, así como para el caso de la naturaleza a fin de garantizar los derechos a la existencia, preservación conservación, reparación, restauración, mantenimiento, regeneración, cuidado y protección de los ecosistemas en el Estado de México para el pleno desarrollo de los ciclos biológicos de todos los seres vivos."

**PRESIDENTE**

Pongo a consideración del Pleno la Aprobación del punto numero 4 del Orden del día de la Vigésima quinta Sesión ExtraOrdinaria del cabildo.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás artículos aplicables a la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Me permito informarle señor Presidente la asistencia de Seis Regidores, en esta Vigésima Quinta sesión extraordinaria de cabildo que usted preside, teniendo una asistencia del 80%. Informando que recibimos un escrito por parte de la Sindico Municipal en la cual manifiesta que no podrá asistir al cabildo del día de hoy por motivos legales que se investigan en la Fiscalía Especializada en combate a la corrupción.

## PUNTO NÚMERO 2

### PRESIDENTE

Señor secretario le solicito de lectura al siguiente punto del orden del día.

### SECRETARIO

Con su venia señor presidente el siguiente punto del orden del día corresponde al dos y refiere a la Verificación y declaración de quórum legal para sesionar.

### PRESIDENTE

Una vez constatado el Quorum Legal, doy iniciada la Vigésima quinta sesión ExtraOrdinaria de cabildo de conformidad con lo estipulado por el artículo 28 de la Ley orgánica Municipal del Estado del México. agotando en este acto el segundo punto del orden del día.

## PUNTO NÚMERO 3

### PRESIDENTE

Señor secretario le solicito de lectura al siguiente punto del orden del día.

### SECRETARIO

Con su venia señor presidente el siguiente punto del orden del día corresponde al tres y refiere a Lectura, y en su caso Aprobación del Orden del día.

1.- Pase de lista de los presentes.

2.- Verificación y declaración de quórum legal para sesionar.

3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

4.- Lectura, Discusión y en su caso aprobar la Reforma el Primer Párrafo del artículo 5 y los párrafos segundo y cuarto del artículo 18 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, por parte de la "LXI Legislatura del Estado de México".

5.- Clausura de la sesión.

### PRESIDENTE

Pongo a consideración del Pleno la Aprobación del punto numero 3 del Orden del día de la Vigésima quinta Sesión ExtraOrdinaria del cabildo.

Para lo cual solicito muy respetuosamente favor de levantar la mano para emitir su voto los que estén a favor.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Para lo cual solicito muy respetuosamente favor de levantar la mano para emitir su voto los que estén a favor.

Señor Secretario, favor de contabilizar los votos emitidos.

**SECRETARIO**

En tal virtud el punto del orden del día antes mencionado se aprueba por Unanimidad de votos de los presentes. Con 7 votos a favor

**PUNTO NUMERO 5**

**PRESIDENTE**

Señor secretario le solicito de lectura al siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO**

Con su venia señor presidente el siguiente punto del orden del día corresponde al 5 y refiere a la CLAUSURA DE LA SESION .

**PRESIDENTE**

No habiendo más asuntos a tratar agradezco el respaldo, disposición, compromiso de todos y cada uno ustedes deseándoles éxito en sus áreas en común y siendo las 13 horas con 38 minutos del día 7 de junio del año dos mil veinticuatro declaro clausurado los trabajos de la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria de cabildo.

**PROFESOR RAUSEL CERVANTES HUERTAS**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JOQUICINGO, MÉXICO.**

(AUSENTE)

**L EN T. YESSICA ELIAN ORIHUELA MARTINEZ**  
**SÍNDICO MUNICIPAL**

**MTRO. EN ARQ. CHRYSYTIAN ALAN SOLANO PÉREZ.**  
**PRIMER REGIDOR.**

**C. LAZARO TORRES MICHUA.**  
**TERCER REGIDOR.**

(AUSENTE)  
**KARLA MONTES DE OCA CASTAÑEDA**  
**SEGUNDA REGIDORA**



H. AYUNTAMIENTO DE JOQUICINGO, MÉXICO  
ADMINISTRACIÓN 2022 - 2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

C. FAUSTINO LÓPEZ TETATZIN.  
QUINTO REGIDOR.

C. LUCAS CASTAÑEDA URBINA.  
SÉPTIMO REGIDOR.

C. DEISY ANAID MENDIETA MARTÍNEZ  
CUARTA REGIDORA.

C. MELISA CEDILLO MICHUA.  
SEXTA REGIDORA.

DOY FE

LIC. EMMANUEL TERRAZAS ARZATE.  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE JOQUICINGO, ESTADO DE MÉXICO.